



EXENTO N°

524

Puente Alto,

19 ABR 2013

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento.

CONSIDERANDO:

1. Con fecha 25/05/12, entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Puente Alto, se suscribió convenio para la ejecución del proyecto BEPR12-AC-07, en el marco del Programa Barrio en Paz Residencial.
2. A través del decreto exento N° 1211 de fecha 23.7.12, la municipalidad de Puente Alto, aprueba convenio de transferencia.
3. A través del decreto N° 14 de fecha 04/1/13, se autorizó el llamado a licitación pública "**Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias para la Villa La Frontera de la Comuna de Puente Alto**", identificado en el portal mercado público, ID: 2423-2-LE13.
4. Que la propuesta de adjudicación contenida en el informe de la Comisión Evaluadora, sugiere adjudicar la obra "**Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias para la Villa La Frontera de la Comuna de Puente Alto**", a la empresa **DESARROLLOS TECNOLOGICOS DE PRECISION DTECHNOLOGIES LIMITADA**, RUT: 77.961.260-0.
5. Que a través del memorándum N° 191 (3.4.13), el Secretario Comunal de Planificación, remite el informe de evaluación, donde sugiere adjudicar la presente licitación al oferente: **DESARROLLOS TECNOLOGICOS DE PRECISION DTECHNOLOGIES LIMITADA**, RUT: 77.961.260-0, por el monto de \$ 7.983.193.- más IVA, en un plazo de 3 días corridos.
6. Que a través del documento mencionado en considerando N° 5, el señor alcalde otorga VºBº, para la adjudicación de la presente licitación a la empresa **DESARROLLOS TECNOLOGICOS DE PRECISION DTECHNOLOGIES LIMITADA**, RUT: 77.961.260-0.

DECRETO:

ADJUDICASE la licitación pública "**Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias para la Villa La Frontera de la Comuna de Puente Alto**", identificada en el portal www.mercadopublico.cl, como ID: 2423-2-LE13, al oferente **DESARROLLOS TECNOLOGICOS DE PRECISION DTECHNOLOGIES LIMITADA**, RUT: 77.961.260-0, por el monto de \$ 7.983.193.- más IVA, en un plazo de 3 días corridos.

IMPÚTESE el gasto a la cuenta complementaria 114.05.46.046.001.017 "**Alarmas Villa La Frontera**".

DESÍGNESE, como Inspector Técnico de la Obra a la **Dirección de Seguridad Humana**.

REDÁCTESE, el contrato correspondiente por la **Dirección de Asesoría Jurídica**.

MUNICIPALIDAD DE
* SECRETARIO MUNICIPAL *
Miguel Ángel Román Azar
SECRETARIO MUNICIPAL

DAJ / DICON / SCP / DCU / csr.

MUNICIPALIDAD DE
* ALCALDE *
German Codina Powers
ALCALDE
PUENTE ALTO